

Comunicado sobre Telefónica Móviles Chile S.A.

Santiago, 09 de diciembre de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en **Categoría AA+, con Tendencia “Estable”, la clasificación asignada a las líneas de bonos N°s de inscripción 589 y 590** de Telefónica Móviles Chile S.A.

La clasificación se basa en el liderazgo de Telefónica Móviles Chile S.A. (Telefónica Móviles o la Compañía) en la industria de telefonía móvil en Chile en términos de clientes, exhibiendo una sólida posición financiera, que le permite contar con una muy buena capacidad de pago de sus obligaciones. A septiembre de 2011, la Compañía contaba con 9,13 millones de abonados, lo que representó un incremento de 10,1% con respecto a septiembre de 2010. Telefónica Móviles se mantiene como líder de la industria en participación de mercado.

Cabe destacar, además, que Telefónica Móviles Chile S.A. cuenta con el respaldo de un importante operador de servicios de telecomunicaciones a nivel mundial, como lo es Telefónica S.A., que posee una sólida situación financiera y aporta con el know how de la industria.

Las actividades de la compañía se centran en la prestación de servicios de telefonía móvil dentro del país, operando a través de las modalidades de prepago y contrato, con los siguientes servicios asociados:

- Tráfico de voz (prepago y contrato)
- Transmisión de datos y banda ancha móvil
- Roaming Internacional
- Servicios de valor agregado (mensajería, entretenimiento, etc.)
- Aplicaciones para empresas

Al cierre de septiembre de 2011, la Compañía obtuvo ingresos totales por M\$ 697.967.947, lo que constituyó un alza de 10,17% sobre el período anterior. El incremento en los ingresos obedece tanto a la mayor actividad comercial como a una adecuada estrategia de fidelización de clientes, que ha impulsado la migración de clientes de prepago a contrato; siendo estos últimos, los que aportan mayores niveles de ingresos promedio.

Asimismo, durante el período se aprecia en general, un incremento en los costos operacionales, debido a una mayor comercialización de equipos y tarjetas, e interconexiones, alzas en los gastos por depreciación y mayores gastos en publicidad y marketing, producto de una mayor competencia ante la pronta entrada en vigencia de la portabilidad numérica y nuevos operadores. Esto generó un descenso de 10,64% en el Resultado Operacional, que alcanzó los M\$ 140.452.556. En tanto, el Ebitda creció un 0,54%, totalizando M\$ 282.428.476, mientras que el Margen Ebitda se redujo a 40,46%.

En cuanto a la deuda, durante 2011 la Compañía ha realizado amortizaciones en créditos locales y extranjeros, que han permitido reducir el endeudamiento financiero bruto en 24,53% respecto al cierre de 2010. La Compañía mantiene un ratio de Deuda Financiera Neta sobre Ebitda de 0,40 veces, que contrasta favorablemente con la vida media de la deuda (3,7 años). Además, mantiene una sólida cobertura de intereses, con un indicador de Cobertura de Gastos Financieros Netos de 21,50 veces a septiembre de 2011.

Cabe señalar que con fecha 22 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó la colocación en el mercado local, de los bonos series C y D, con cargo a la línea de bonos N° 590. La serie C fue colocada en pesos, por monto de \$ 66 mil millones, a una tasa de colocación de 6,59%; mientras que la serie D fue colocada en Unidades de Fomento, por un monto de UF 2 millones, con una tasa de colocación de 3,69%. Ambas colocaciones totalizaron UF 5 millones, con un plazo de 5 años con amortización única al vencimiento (bullet).

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la Categoría correspondiente.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.